

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AOHM SERVICIOS S.A.", CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges Mz. 105 Edificio Centrum Piso 11 oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **AOHM SERVICIOS S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúa el correspondiente registro de los accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

(UNO) Moreno Hernández Priscila Leticia, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **(DOS)** Parreño Rodríguez Yuri Fernando por sus propios derechos como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias, a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

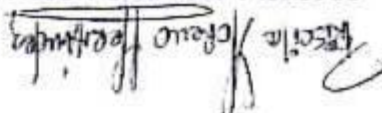
Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1ero de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015.

Ante la ausencia del presidente de la compañía, la Junta decide que presida esta sesión la Srta. Priscila Leticia Moreno Hernández, actuando como secretario el Gerente General Sr. Jairo Jimmy Moreira Echeverría. Se deja constancia que el secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes de conformidad como lo que solicita la Ley de Compañías.

Inmediatamente, el secretario declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Jairo Moreira Echeverría, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía entregado por la señorita Mercedes Avilés L., el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los accionistas. Luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015, documentos que, junto con el informe de la Gerente

General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio.
La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aceptar el resultado del ejercicio económico del año 2015 por la suma de USD\$ 0.00.
En conclusión, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015.
Tratado y resuelto el único punto del orden del día, el secretario concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las trece horas con diez minutos, el secretario declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.


PRISCILA MORENO HERNANDEZ
ECHEVERRIA
Presidente de la Junta
Accionista Asistente


JAIRO JIMMY MOREIRA
Secretario de la Junta